



Dirección General de Mercados

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4

28006 Madrid

14 de enero de 2016

Muy señor mío,

Atendiendo a la solicitud de información remitida por Vds. con registro de salida 3 de diciembre de 2015 y nº 2015/67187, recibida el 10 de diciembre, y dentro del plazo concedido en su comunicación del 22 de diciembre, recibida el 12 de los corrientes, le envío en el documento adjunto las aclaraciones preparadas por la Compañía.

Atentamente,

Jesús Almoguera

Secretario del Consejo de Administración

TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.

## ANEXO

### RESPUESTAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EN SU REQUERIMIENTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2014 SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE 2014

14 de enero de 2016

- 1. En la nota 2.9 de la memoria consolidada se indica que el Grupo participa en diecinueve uniones temporales de empresas (UTES), señalando que el efecto sobre las cuentas anuales consolidadas de la integración de dichas UTES supondría un aumento de los capítulos “Activo y pasivo no corriente” del Estado de Posición Financiera Consolidado, sin afectar a la cuenta de Resultados Consolidada, al haber sido asumidos los resultados de dichas UTES en el porcentaje aplicable en cada caso. Los estados financieros de dichas UTES no han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas debido a que su impacto no es significativo.**

**La NIIF 11 relativa a Acuerdos Conjuntos requiere la integración en los estados financieros consolidados de los acuerdos conjuntos.**

- 1.1. Cuantifique el incremento en los activos y pasivos del balance consolidado de la integración de dichas UTES en la consolidación.**

A 31 de diciembre de 2014, tanto la sociedad dominante, Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., como la sociedad dependiente Tecnocom España Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal), son parte de diversas UTES

El incremento en los activos consolidados, pasivos consolidados y resultado consolidado de Grupo Tecnocom a 31 de diciembre de 2014 derivado de la integración de las citadas UTES, sería (en miles de euros):

UTES Grupo Tecnocom	Activos	Pasivos	Resultado
Totales UTES Grupo Tecnocom	31	(37)	(6)

Fuente: Datos internos

**1.2. Cuantifique el impacto total de los resultados asumidos por el Grupo según el porcentaje de participación aplicable en cada caso.**

El impacto total de los resultados ha sido detallado en el apartado anterior.

**La NIIF 11 establece en su párrafo 14 que la clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.**

**1.3. Clasifique los acuerdos conjuntos originados en los acuerdos con las UTEs como una operación conjunta o un negocio conjunto, justificándolo adecuadamente.**

Los acuerdos alcanzados a través de las UTEs se clasifican como *operaciones conjuntas*, y no como negocios conjuntos, habida cuenta de que las partes que tienen el control conjunto sobre la UTE asumen las obligaciones solidariamente y tienen derecho a la parte proporcional de los activos (las UTEs no tienen personalidad jurídica).

La clasificación de dichos acuerdos como operaciones conjuntas se ha realizado atendiendo a la naturaleza jurídica y a los pactos de estos acuerdos.

**Aporte los desgloses de información requeridos por el párrafo 20.a) de la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, en el caso de acuerdos conjuntos, o los requeridos por el párrafo 20.b) de la misma norma para el caso de negocios conjuntos.**

Tal y como ha sido señalado en el apartado anterior, la totalidad de los acuerdos relativos a las UTEs se clasifican como *operaciones conjuntas*.

Dada dicha clasificación, los párrafos 20.a) y 21.a) de la NIIF 12 requieren la revelación de la siguiente información:

- Nombre del acuerdo
- Naturaleza o actividad de la relación
- Domicilio/país donde el acuerdo se desarrolla
- Proporción de participación en la propiedad

# Tecnocom

	Cifras en Euros				
	Ute Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. – Vilt España Sistemas de Información, S.L.	Ute Altran – Tecnocom España Solution, S.L. Tecnocom – Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Ute Realtech – Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Ute Vortal- Vortal Comercio electrónico Consultoría e multimedia, S.A. – Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. Sucursal Colombia	Ute Indra Sistemas, S.A – Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.
<b>Domicilio</b>	Madrid	Barcelona	Madrid	Bogotá	Madrid
<b>Fondo operativo</b>	2.150	250	1.524	-	1.500
<b>Fondo desembolsado</b>	2.150	250	1.524	-	1.500
<b>Participación directa</b>	43%	25%	76,2%	42,96%	50%
<b>Cifra de negocio</b>	330.560	123	1.500.971	137.723	-
<b>Actividad</b>	Servicios informáticos	Servicios informáticos	Servicios informáticos	Servicios informáticos	Servicios informáticos
<b>Otros participantes</b>	Vilt España Sistema. de Información, S.L	Altran Consulting and Information Services, S.A. Tecnocom España Solutions, S.L	Realtech System Consulting, S.L.	Vortal Comercio electrónico Consultoría e multimedia, S.A	Indra Sistemas, S.A.
	<b>Ute Everis – MHCP – Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. Sucursal Colombia</b>	<b>Ute TTE-Tecnocom Super</b>		<b>Ute Everis Tecnocom-arquitectura Fontic</b>	<b>Ute Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. – Coremain, S.L.U.</b>
<b>Domicilio</b>	Bogotá	Bogotá		Bogotá	Santiago de Compostela
<b>Fondo operativo</b>	-			-	1.500
<b>Fondo desembolsado</b>	-			-	1.500
<b>Participación directa</b>	50%	75%		25%	50%
<b>Cifra de negocio</b>	141.511	51.020		-	254.415
<b>Actividad</b>	Servicios informáticos	Servicios informáticos		Servicios informáticos	Servicios Informáticos
<b>Otros participantes</b>	Everis Colombia, LTDA	Tecnocom Colombia, S.A.S.		Everis Colombia, L.T.D.A	Coremain, S.L.U.

# Tecocom

	Cifras en Euros					
	Indra Sistemas, S.A. – Tecocom España Solutions, S.L.U.	UTE INDTEC 137/09	Soltel, S.L. – Getronics España Solutions, S.L.	Act. Sistemas, S.L. – Getronics España Solutions, S.L.	Ayesa AT – Tecocom España Solutions, S.L.U.	Ricoh – Tecocom España Solutions, S.L.U.
Domicilio	Madrid	Madrid	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Madrid
Fondo operativo	1.500	1.500	3.005	3.000	3.000	2.500
Fondo desembolsado	1.500	1.500	3.005	3.000	3.000	2.500
Participación directa	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Cifra de negocio	-	2.503.322	-	-	285.494	211.829
Actividad	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)
Otros participantes	(b)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
	Sopra – Tecocom España Solutions, S.L.U.	Altran – Tecocom España Solutions, S.L. – Tecocom Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Gesein – Tecocom España Solutions, S.L.U. (UTE 60/13)	Gesein – Tecocom España Solutions, S.L.U. (EXPTE. 2014/000017 B)	Desarrollos de Sistemas Informáticos Canarios – Eptisa Tecnologías de la Información – Tecocom España Solutions, S.L.U. y Vodafone España	
Domicilio	Valencia	Barcelona	Madrid	Madrid	Madrid	
Fondo operativo	1.500	250	1.260	1.380	5.720	
Fondo desembolsado	1.500	250	1.260	1.380	5.720	
Participación directa	50%	25%	48%	46%	71,50%	
Cifra de negocio	202.794	123	170.109	160.675	-	
Actividad	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	
Otros participantes	(g)	(h)	(i)	(i)	(j)	

(a) Servicios informáticos.

(b) Indra Sistemas, S.A.

(c) Soltel, S.L.

(d) Act. Sistemas, S.L.

(e) AYESA Advanced Technologies, S.A.

(f) Ricoh Spain IT Services, S.L.

(g) Sopra Group Informática, S.A.

(h) Altran Consulting and Services, S.A. y Tecocom Telecomunicaciones y Energía, S.A.

(i) Gesein, S.L.

(j) Desarrollos y Sistemas Informáticos Canarios- Eptisa Tecnologías de la Información y Vodafone España, SLU

**2. En el Anexo II de la memoria consolidada se incluye un cuadro con diez sociedades, todas ellas con una participación directa del 100%, excepto en dos de ellas que es del 50% y 70%, que no han sido incluidas en el proceso de consolidación. Todas ellas se encuentran en proceso de desinversión, situación que de acuerdo con las cuentas anuales de ejercicios anteriores, se produce por lo menos desde el ejercicio 2010 para todas ellas excepto para la sociedad domiciliada en China. Todas ellas se encuentran totalmente provisionadas.**

**En la nota 2.7 de la memoria consolidada, relativa a Principios de consolidación, no se indica ninguna excepción al proceso de consolidación.**

**La NIIF 10 no establece ninguna excepción de consolidación por estar en proceso de desinversión.**

**2.1. Señale los motivos por los que no se ha procedido a incluir dichas entidades en el perímetro de consolidación, con indicación, en su caso, de la normativa aplicada.**

Las sociedades detalladas en el Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Tecnocom no han sido incluidas en el proceso de consolidación por las siguientes razones:

- Se ha aplicado el principio de importancia relativa establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea: tal y como se detalla en el Apartado 2.3. de la presente carta, el valor agregado de los patrimonios netos no consolidados ascendería a (69) miles de euros.
- Todas las compañías se encuentran inactivas, habiéndose iniciado en el ejercicio 2015 los pasos para poner en marcha su liquidación. En este contexto, los importes registrados en sus estados financieros corresponden a saldos antiguos, los cuales no han tenido movimiento en los últimos años, estando provisionada el 100% de la inversión en las cuentas de la matriz.

**2.2. Informe sobre los planes para proceder a la desinversión en dichas entidades, el plazo previsto para realizarlo, así como sobre si las mismas se encuentran inactivas o no.**

A 31 de diciembre de 2014 todas las sociedades descritas en el Anexo II de las cuentas anuales consolidadas se encuentran inactivas y en curso de ser liquidadas con la ayuda de asesores externos a los que se hizo el correspondiente encargo en el tercer trimestre de 2015.

**2.3. Incluya un desglose de las cifras de activo, pasivo y patrimonio a fecha de cierre de 2014 de cada una de dichas entidades, así como, en su caso, del resultado de las mismas.**

El desglose de las cifras de activo, pasivo y patrimonio a fecha del último cierre de cada una de dichas entidades se presenta a continuación:

# Tecnocom

Sociedad	Miles de Euros			
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Euroinsta Brasil, Ltda.	63	217	(154)	---
Euroinsta Tunisie, S.A.R.L.	39	---	39	---
Euroinsta Italia, S.R.L.	10	---	10	---
Euroinsta Marruecos, Sarl.	36	---	36	---
Euroinsta El Salvador, S.A.	4	---	4	---
Euroinsta Guatemala, S.A.	48	11	37	---
Euroinsta Puerto Rico, Inc.	---	---	---	---
Euroinsta Turquía, S.A.	45	75	(30)	---
Euroinsta Argentina, S.A.	82	93	(11)	---
Jinan IB-MEI, Ltda.	---	---	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>396</b>	<b>(69)</b>	<b>---</b>

**2.4. Señale cualquier otro pasivo que pudiera derivarse del proceso de desinversión en dichas entidades por encima del importe provisionado, que es del 100% de la inversión, especialmente en aquellas entidades que presenten un patrimonio neto negativo, y si el mismo se encuentra provisionado en las cuentas anuales consolidadas.**

El coste de los servicios legales y administrativos de la liquidación de cada una de estas Sociedades dependen del país y de los trámites necesarios para efectuar la liquidación, y se estima entre 100 y 200 miles de euros.

Estos gastos se irán registrando a medida que se vayan incurriendo.

3. La nota 4.5 de la memoria consolidada describe el método seguido por Tecnocom para analizar si se ha producido algún deterioro de los fondos de comercio con ocasión de cada cierre contable o cuando existen indicios de que los mismos pueden no ser totalmente recuperables.

A este respecto, señalan que el valor en uso es el criterio seguido por el Grupo para estimar el valor recuperable, entendiéndose éste como el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para su cálculo, la dirección del grupo prepara anualmente su plan de negocio para cada unidad generadora de caja, a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad Dominante, y que abarcan generalmente un espacio temporal de tres ejercicios, aplicando para los años 2018 y 2019 una tasa de crecimiento del 0,5%, siendo del 1% para el valor residual.

Se indica que no se ha producido ningún deterioro en los fondos de comercio en los ejercicios 2014 y 2013. Tampoco se produjeron deterioros en los ejercicios 2012 y 2011.

Los flujos se descuentan, para obtener su valor actual, a una tasa después de impuestos que tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica, situándose las aplicadas en 2014 entre el 8,39% y el 9,29% (9,47% - 9,98% en 2013).

Asimismo, en la nota 5 sobre Fondo de Comercio se explica que el plan de negocio de la compañía contempla una tasa anual de crecimiento compuesto de los ingresos de aproximadamente el 8,3% hasta 2017, contemplando un crecimiento mejor de lo previsto en el ejercicio pasado para la península ibérica y un impulso en América Latina.

El párrafo 134 de la NIC 36 Deterioro de valor de los activos requiere que, cuando el importe recuperable esté basado en el valor en uso, se aporte la siguiente información individualizada para cada UGE:

- (i) Una descripción de cada hipótesis clave sobre la cual la gerencia ha basado sus proyecciones de flujos de efectivo para el periodo cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes.
- (ii) Una descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave.
- (iii) La tasa o tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo.

- 3.1. En consecuencia deberán aportar, de manera individualizada para cada UGE, cuáles son las hipótesis clave tomadas en consideración para calcular el valor en uso.



# Tecnocom

Las principales hipótesis consideradas se basan en la experiencia pasada y en previsiones razonables sostenidas en los planes estratégicos de cada unidad generadora de efectivo. Estas previsiones se contrastan con las estimaciones de crecimiento de diferentes fuentes especializadas, (Gartner, Forrester e IDC entre otras), el posicionamiento del Grupo en cada mercado así como la cartera de pedidos, y los factores clave que pueden generar variaciones (desarrollo de nuevos negocios, innovación, crecimiento internacional, etc.)

Para calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual, utilizando el tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos, tal y como se hace de forma recurrente en todos los ejercicios. En este sentido, para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero (tipo swap a 5 años sobre Euribor), un rendimiento libre de riesgo para los fondos propios que es el Bono Alemán a 5 años, una prima de riesgo de mercado del 6% y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por distintas fuentes especializadas para el negocio y considerando la zona geográfica (para más información véase apartado 3.2 de la presente carta).

Las tasas consideradas para el ejercicio 2014 por cada UGE son las siguientes:

Tasa de descuento	%		
	Procesos y Aplicaciones	Gestión de aplicaciones	Tecnología
WACC (2014)	9,29%	8,41%	8,39%

## Proyectos y Aplicaciones:

La tasa anual de crecimiento compuesto considerada para los ingresos y los costes operativos para el periodo 2014-2019 es de un 7,3% y un 5,8% respectivamente. Asimismo, la tasa de crecimiento terminal ("g") es del 1%.

Las previsiones de la compañía en esta área son positivas y reflejan:

- (i) un escenario de reactivación de inversiones en proyectos en España y
- (ii) el crecimiento en soluciones altamente especializadas (medios de pago, *core* bancario, *core* seguros, *core* Telco, ERPs) tanto en España como Latinoamérica.

Adicionalmente la Compañía cuenta con buenas perspectivas sobre la evolución de su negocio de procesamiento de medios de pago, negocio de elevada rentabilidad y recurrencia, una vez superada la fase de lanzamiento, tras alcanzar un nivel tarjetas objetivo, lo que previsiblemente contribuirá a mejorar la estructura de ingresos y márgenes. En este sentido, se estima un importante crecimiento orgánico en Latinoamérica sobre la base del negocio actual y gracias a las importantes referencias de grandes clientes locales logradas en los dos últimos ejercicios.

Desde la perspectiva de los distintos mercados agrupados por tipología de cliente:

# Tecnocom

- En Banca-Seguros, las expectativas en España son de crecimiento, teniendo en cuenta el buen posicionamiento del Grupo, que ha permitido a Tecnocom incrementar cuota en los principales clientes. Este incremento de cuota, previsiblemente, conducirá a un crecimiento de los ingresos en un escenario de tarifas sostenibles, de reactivación de inversiones y de incremento de presupuestos tecnológicos. En Latinoamérica la Compañía ha crecido de forma relevante en los últimos ejercicios, consolidando su presencia en estos países y reafirma las expectativas de crecimiento en la región, especialmente en medios de pago y en seguros.
- En Administraciones Públicas, Tecnocom está impulsando el negocio de soluciones especializadas (Soluciones de Gobierno), área en la que ha venido incrementando su presencia en los últimos ejercicios y donde existe recorrido para continuar creciendo de forma sostenida, acompañando al negocio más recurrente ligado a las infraestructuras y servicios. En concreto, existen buenas expectativas para el desarrollo de este segmento en España, Colombia y Perú. Además, una vez consolidados estos mercados, se prevé una expansión hacia el resto de los países de Latinoamérica donde Tecnocom ya cuenta con presencia.
- El Industria mantiene buenas previsiones en España por el crecimiento previsto en las principales cuentas y en Latinoamérica por el desarrollo ligado a herramientas de gestión empresarial.
- El sector de Telecomunicaciones en España es un negocio de carácter muy estable, si bien Tecnocom prevé crecer en nuevas áreas de negocio en clientes existentes dónde todavía existe recorrido.

En relación al margen operativo estimado, la Compañía tiene el objetivo de sustentarlo e incrementarlo de forma sostenida en el tiempo, como resultado de las medidas implementadas en los últimos ejercicios para mejorar la eficiencia operativa, así como por el desarrollo de negocios de mayor valor añadido y por las positivas perspectivas del entorno macroeconómico en una actividad procíclica.

## **Gestión de Aplicaciones**

La tasa anual de crecimiento compuesto estimada para el periodo 2014-2019 es aproximadamente de un 3,2% para el apartado de ingresos y del 2,9% para el de costes operativos. Asimismo, la tasa de crecimiento terminal ("g") es del 1%.

Las estimaciones realizadas por la Dirección para los mercados geográficos más importantes en los que se encuentra presente el Grupo son:

- En España las estimaciones prevén un ligero incremento del nivel de actividad, como consecuencia de la gran recurrencia del negocio existente y de la menor presión en los presupuestos de los clientes de todos los sectores de actividad. En relación a los costes, la Compañía mantiene buenas previsiones por la racionalización de los costes de estructura y como consecuencia del impulso de nuevos modelos de prestación de servicios.
- En Latinoamérica la presencia de la Compañía en este segmento es reducida, si bien se prevé un ligero incremento sobre la base del negocio generado en ejercicios anteriores en torno a las líneas de soluciones de gestión empresarial.

## Tecnología

La tasa anual de crecimiento compuesto contemplada para los ingresos y gastos para el periodo 2014-2019 es del 6,7% y del 6,2% respectivamente. Asimismo, la tasa de crecimiento terminal ("g") es del 1%.

La evolución prevista de los ingresos para los próximos ejercicios considera el mantenimiento de la actividad en las áreas de negocio tradicionales de la empresa en España y un crecimiento significativo en Latinoamérica, que dependerá del (i) grado de éxito en la consecución de oportunidades de grandes proyectos identificados y de (ii) el grado de avance en la introducción de nuevos servicios basados en la gestión del "puesto de trabajo", "atención de usuarios" y "Data Centers".

Respecto al margen operativo se prevé una ligera expansión del mismo derivada del efecto de la reestructuración llevada a cabo en 2014 y de la evolución hacia modelos de prestación de servicios más eficientes.

Finalmente, a efectos ilustrativos, cabe destacar que la Compañía, en el cierre de los nueve primeros meses del ejercicio 2015, ha registrado un incremento de los ingresos del 8,5%, cifra ligeramente por encima de la contemplada en el plan de negocio presentado a cierre de 2014. Asimismo, al cierre de los nueve primeros meses de 2015, la Compañía ha registrado un crecimiento en los ingresos superior a la tasa de crecimiento anual compuesto a 3 años contemplada en los planes de negocio de España (+6,6% frente al 5,0% estimado inicialmente) y Latinoamérica (15,5% frente al 13,5% estimado inicialmente).

**3.2. Expliquen cómo han determinado el valor asignado a las tasas de descuento utilizadas para efectuar los test de deterioro, desglosando la prima de riesgo incorporada en dichos cálculos teniendo en cuenta los países donde opera el grupo. En su respuesta deberán aclarar los motivos por los cuales las tasas aplicadas en 2014 son sensiblemente inferiores a las de 2013.**

Las tasas de descuento utilizadas en el test de deterioro de activos se obtienen a partir del cálculo del coste medio ponderado del capital (WACC) para cada país en el que el Grupo Tecnocom tiene operaciones.

El cálculo del coste medio de la deuda tiene en consideración el valor actual del dinero (tipo swap a 5 años sobre Euribor), así como los riesgos específicos del activo (spread de financiación de la Compañía).

El cálculo del coste medio de los fondos propios se obtiene añadiendo al Rendimiento libre de riesgo (Bono alemán a 5 años), una prima de riesgo de mercado del 6,0% (en línea con la utilizada por la mayoría de la comunidad financiera en el ejercicio 2014), así como las primas de riesgo usadas, de forma generalizada, por distintas fuentes especializadas para incluir el riesgo específico derivado del negocio (beta de 0,876), de la zona geográfica (prima riesgo de país) y una prima por el tamaño de la compañía (Ibbotson 3,82%).

Las primas de riesgo país consideradas han oscilado entre 0,6% y el 6,8%, para el ejercicio 2014 y 1,8 y 6,8% para el ejercicio 2013, como se puede apreciar en el cuadro que presentamos a continuación:

Prima de riesgo por país	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
España	1,8%	0,9%
Portugal	3,9%	1,7%
Colombia	3,6%	3,6%
México	2,8%	2,6%
Perú	2,6%	3,4%
Chile	3,5%	2,2%
Rep. Dominicana	6,8%	6,8%
USA	N/A	0,6%
Paraguay	N/A	4,5%

*Fuente: Estimaciones propias s/ distintos criterios*

La estructura objetivo de capital se obtiene mediante la observación del ratio medio de financiación de las entidades cotizadas que operan en el mismo sector de actividad.

Los principales motivos por los cuáles las tasas aplicables en el ejercicio 2014 son inferiores a las de 2013 son:

- (i) descenso de la tasa de descuento aplicada en España y Portugal
- (ii) reducción del coste del endeudamiento derivado de los descensos en los principales índices de referencia del rendimiento libre de riesgo, así como ligera mejora en los diferenciales de la Compañía.

**3.3. Respecto a la evolución prevista para el periodo cubierto por el plan de negocio, deberán explicar los principales parámetros tomados en consideración para obtener una tasa de crecimiento compuesto de los ingresos del 8,3%, justificando la evidencia que soporta esta estimación, habida cuenta de la evolución mostrada de sus ventas en el último ejercicio. En su respuesta, deberán concretar el "fuerte crecimiento" estimado para América Latina.**

En relación a la evolución prevista para los ingresos en los próximos ejercicios, es importante tener en cuenta que, cuando se elaboran los presupuestos del Grupo, en el último trimestre la cartera de pedidos cubre en una parte importante los ingresos proyectados para el próximo ejercicio, aportando visibilidad a las proyecciones realizadas.

Indicado lo anterior, cabe destacar que, en relación a la evolución prevista para los ingresos en los próximos ejercicios, el crecimiento anual compuesto señalado para el periodo 2015-2017 del 8,3% es el resultado de un aumento estimado en España del 5,0%, del 20,8% en Portugal y del 13,5% en América Latina. El crecimiento anual compuesto estimado en 2014 para el periodo 2015-2019 es del 4,3%, siendo este el resultado de un incremento estimado en España del 2,7%, del 10,2% en Portugal y del 6,8% en América Latina, cifras que son consistentes con un escenario de moderado crecimiento de estas economías. Profundizando en el análisis por mercados geográficos:

- España: previsiones moderadamente expansivas dentro de un contexto de una recuperación global de la economía española, de presupuestos ligeramente expansivos, y de crecimiento en el sector TIC. Las previsiones de crecimiento son bastante homogéneas en todos los sectores, que se sitúan en torno al 10%. Destacar que a cierre de los nueve primeros meses de 2015 el crecimiento de ingresos registrado por la Compañía en este mercado es del +6,6%.
- Portugal: el crecimiento está basado en diferentes líneas estratégicas: a) aumento significativo en Industria y Telco, por la entrada en nuevos negocios dentro la oferta core de la Compañía, en paralelo con el incremento de cuota en negocios rentables derivado del proceso de concentración de proveedores tecnológicos que se está produciendo; b) crecimiento moderado de Banca y Seguros, con foco en la expansión a nuevos clientes, basada en proyectos de movilidad y economía digital, manteniendo los clientes actuales y creciendo por las nuevas oportunidades en los clientes existentes y por la expansión del negocio de movilidad a aseguradoras y sociedades financieras de crédito. Destacar que a cierre de los nueve primeros meses de 2015 el crecimiento de ingresos registrado por la Compañía en este mercado es del +18,4%.
- América: el foco de crecimiento se establece en los cuatro países core: México, Colombia, Perú y Chile. Se focalizará en negocio rentable, que sea sostenible y con valor añadido, para conseguir incrementar los ingresos y controlar los gastos. Se continuará el modelo de acuerdos con las Universidades en los distintos países, como se ha hecho en Medellín (Colombia) y Queretaro (México), específicamente para soluciones como Medios de Pago, SAP o Software Factory. Asimismo, se seguirán desarrollando los servicios de Procesamiento en Colombia, Chile y República Dominicana. Al respecto, cabe destacar que durante los primeros años de expansión en América Latina, se ha realizado el desarrollo de la marca Tecnocom, habiendo realizado

ya la implantación de múltiples proyectos y soportando sus costes, siendo a partir de ahora cuando se realicen los servicios de mantenimiento que generan un incremento de los ingresos. Destacar que a cierre de los nueve primeros meses de 2015 el crecimiento de ingresos registrado por la Compañía en este mercado es del +15,5%.

El fuerte crecimiento previsto para Latinoamérica se sustenta en la consolidación del negocio en los países core señalados, tras un proceso de implantación orgánico en un negocio con elevadas barreras de entrada.

- En el sector Telco en los últimos años se han logrado grandes contratos de implantación de soluciones de negocio para el core (facturación, inventario, etc.) en relevantes clientes locales. Estos proyectos ya han finalizado su fase de implantación, consolidando la imagen de Tecnocom. En la actualidad se ha comenzado a prestar servicios de mantenimiento y soporte en los clientes ya implantados, así como a expandir dichos contratos a otros países, donde la Compañía espera obtener importantes ingresos.
- En el sector de Banca se prevé un crecimiento relevante sobre la base de soluciones de negocio propias, ampliamente implantadas en importantes entidades financieras, tanto en España como en Latam, habiéndose desarrollado modelos de negocio multicitiente, consistente en el outsourcing de los procesos de negocio de contratación, administración de tarjetas, autorización de operaciones, fidelización, etc. Actualmente, los proyectos de procesadoras de pago ya están en funcionamiento, lo que conlleva a un incremento de los ingresos con mayor recurrencia y fidelización de los clientes. En este apartado es importante destacar los acuerdos alcanzados con importantes retailers locales así como con distintas instituciones financieras locales. Igualmente, se han desarrollado proyectos de Software Factory en Colombia.
- En el sector de Industria en los últimos dos años Tecnocom ha conseguido múltiples clientes/contratos en la línea de ERPs. De esta forma, y gracias a la consolidación y reputación de Tecnocom en España, clientes como SAP mantienen la confianza en la Compañía para la adjudicación de nuevos proyectos especialmente en Perú.

Por último resaltar que, de acuerdo a lo comunicado en la presentación de resultados del tercer trimestre de 2015, la mejor estimación de la Compañía para el cierre del ejercicio 2015 supone alcanzar una cifra de negocio en el entorno de 400 millones de euros, lo que supone un incremento porcentual sobre la cifra de negocio 2014 de aproximadamente un 8%, lo que es coherente con la tasa de crecimiento compuesto señalada del 8,3% aplicable al periodo 2015-2017 y muy superior a la tasa del 4,3% empleada para el periodo 2015-2019.

### 3.4 Detallen cuál ha sido el procedimiento seguido por Tecnocom para calcular la tasa de crecimiento a perpetuidad

La Dirección del Grupo prepara un plan de negocio para cada unidad generadora de efectivo que abarca un período de cinco ejercicios<sup>1</sup>.

En este sentido, la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada por Tecnocom en el ejercicio 2014 para el cálculo del valor residual asciende al 1%, cifra que es sensiblemente inferior al crecimiento a perpetuidad estimado para las economías de las regiones en las que Tecnocom cuenta con presencia. Esta tasa se encuentra contrastada con informes de analistas bursátiles especializados en nuestro sector (JBCM, Link Securities, Banco Sabadell, Espirito Santo Research, Invercaixa, Santander, UBS, Fidentiis, BPI, Bankinter, entre otros) y es consistente con las tasas de crecimiento utilizadas en ejercicios anteriores.

Respecto al procedimiento de cálculo de la tasa de crecimiento a perpetuidad, se lleva a cabo teniendo en cuenta la expectativa de crecimiento a largo plazo de la economía (según PIB) en los principales países en los que Tecnocom opera, si bien la tasa utilizada por la Compañía a efectos de este análisis es más conservadora que la tasa promedio obtenida:

País	Incremento medio anual del PIB en los últimos 50 años	Ponderación	Incremento medio anual ponderado
España	3,1%	80,63%	2,5%
Portugal	3,2%	3,86%	0,1%
Colombia	4,2%	5,13%	0,2%
Chile	4,3%	2,80%	0,1%
México	3,8%	0,98%	0,0%
Perú	3,5%	5,23%	0,2%
República Dominicana	5,2%	1,36%	0,1%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>3,2%</b>

*Fuente: Database - Indicadores del desarrollo mundial*

<sup>1</sup> El POA aprobado por los Administradores para cada unidad generadora de efectivo abarca un período de tres ejercicios, desarrollándose previsiones adicionales para los ejercicios 2018 y 2019.

A pesar de que el crecimiento medio ponderado del PIB en los países en los que el Grupo Desarrolla su actividad, es del 3,2%, la hipótesis de la tasa de crecimiento a perpetuidad considerada en el test de deterioro se ha fijado en un 1% anual.

Adicionalmente, en la Nota 5 de la memoria consolidada se ha incorporado un análisis de sensibilidad ante posibles variaciones de las hipótesis claves, aplicadas por la Dirección de la Sociedad Dominante para la determinación del valor en uso.

**3.5. Cuantifiquen las proyecciones de los flujos futuros para el periodo de tres años que realizaron para cada UGE en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 e indiquen si se han cumplido y, en el caso de que se hayan producido desviaciones a la baja, expliquen cómo han tenido en cuenta esta experiencia histórica para realizar las proyecciones en el ejercicio 2014.**

Para el ejercicio 2011 el grado de cumplimiento para las UGEs sobre la previsión realizada en el ejercicio anterior fue de un 96% en los ingresos y 89% del margen operativo, para el ejercicio 2012 fueron del 87% y 79%, respectivamente. Asimismo, para el 2013 alcanzaron el 88% para los ingresos y 87% para el margen operativo.

El grado de cumplimiento para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de la UGE de Proyectos y Aplicaciones fue de un 97%, 77% y 94% para la cifra de ingresos y un 93%, 65% y 87% para el margen operativo.

El grado de cumplimiento para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de la UGE de Gestión de Aplicaciones fue de un 93%, 96% y 96% para la cifra de ingresos y un 84%, 88% y 92% para el margen operativo.

El grado de cumplimiento para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de la UGE de Gestión de Infraestructuras fue de un 96%, 88% y 82% para la cifra de ingresos y un 89%, 84% y 85% para el margen operativo.

El no haber cumplido los objetivos que se aprobaron ha supuesto una modificación de las estimaciones en los siguientes ejercicios e identificación de los motivos por los cuales no se ha sido alcanzado. A modo indicativo, el Grupo redujo su previsión de ingresos un 21% para el año 2014 respecto a las previsiones que hizo en el 2012 para dicho año.

De acuerdo con la cuenta de resultados consolidada, en el ejercicio 2014 se ha producido un descenso del importe neto de la cifra de negocio del 1,74%, y un descenso en los resultados antes de impuestos de las actividades continuadas del 94,90%. En el primer semestre de 2015, el importe neto de la cifra de negocios se incrementó en un 11,58%, siendo del 8,5% en el tercer trimestre de 2015.



*En la Nota 22 relativa a Segmentos de negocio, se observa cómo los segmentos Gestión de Aplicaciones (AM) y Proyectos y Aplicaciones (PA), coincidentes con las UGEs, presentan resultados negativos antes de impuestos. En dicha nota se observa cómo el resultado de explotación para los mencionados segmentos ha disminuido un 22% y 82%, respectivamente, con respecto al ejercicio 2013.*

*Según la nota 5 de la memoria consolidada se indica que la estimación del valor recuperable excede del valor en libros asignado a cada unidad generadora de efectivo en 30 millones en Proyectos y Aplicaciones, 25 millones en Gestión de aplicaciones y más de 105 millones en Tecnología.*

*Adicionalmente, en la nota 5 de la memoria consolidada, se aporta información sobre el análisis de sensibilidad realizado por el Grupo. Al objeto de completarlo, aporten la siguiente información:*

**3.6. Desglosen cuál es el importe en libros de cada una de las UGEs y el importe por el que tendrían que cambiar cada una de las hipótesis clave para que el importe recuperable de cada UGE se iguale a su importe en libros.**

El importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de cada una de las UGEs se presenta a continuación:

Unidades Generadoras de Efectivo	Miles de euros		
	Procesos y Aplicaciones	Gestión de aplicaciones	Tecnología
Coste en libros	82.901	54.666	77.106

A continuación se presenta el importe por el que tendrían que cambiar cada una de las hipótesis clave para que el importe recuperable de cada UGE se iguale a su importe en libros.

- a) Disminución en el margen directo previsto (disminución de las ventas y los costes directos):

Las hipótesis clave para que el importe recuperable de cada UGE se iguale a su importe en libros, en este escenario deberían cambiar a:

- Proyectos y aplicaciones: Caída del 10,74% de ventas y costes directos respecto a los previstos en el plan de negocio.
- Gestión de aplicaciones: Caída del 10,01% de ventas y costes directos respecto a los previstos en el plan de negocio.
- Tecnología: Caída del 21,41% de ventas y costes directos respecto a los previstos en el plan de negocio.

- b) Tasa de descuento (WACC)

El valor que tendría que tomar la WACC de cada UGE para que el valor recuperable se iguale a su importe en libros, se presenta a continuación:

- Proyectos y aplicaciones: Crecimiento de la WACC en 3,16 puntos porcentuales, hasta el 12,46%.
- Gestión de aplicaciones: Crecimiento de la WACC en 3,42 puntos porcentuales, hasta el 11,83%.
- Tecnología: Crecimiento de la WACC en 9,19 puntos porcentuales, hasta el 17,58%.

c) Tasa de crecimiento a perpetuidad

Tal y como se indica en las cuentas anuales consolidadas, si se considerase una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%, no existiría necesidad de deterioro alguno. Por tanto, en el análisis presentado a continuación se ha calculado, manteniendo una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%, el valor tendría que tomar la WACC para que el valor recuperable se igualase al valor en libros en cada UGE:

- Proyectos y aplicaciones: tasa del 0% y crecimiento de la WACC en 2,47 puntos porcentuales, hasta el 11,76%.
- Gestión de aplicaciones: tasa del 0% y crecimiento de la WACC en 2,72 puntos porcentuales, hasta el 11,12%.
- Tecnología: tasa del 0% y crecimiento de la WACC en 8,59 puntos porcentuales, hasta el 16,98%.

d) Crecimiento nulo durante los años 2018 y 2019

El análisis presentado a continuación se ha calculado manteniendo una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0% y un crecimiento nulo para 2018 y 2019, el valor tendría que tomar la WACC para que el valor recuperable se igualase al valor en libros en cada UGE:

- Proyectos y aplicaciones: tasa del 0% y crecimiento para 2018 y 2019 de 0% y crecimiento de la WACC en 2,43 puntos porcentuales, hasta el 11,72%.
- Gestión de aplicaciones: tasa del 0% y crecimiento para 2018 y 2019 de 0% y crecimiento de la WACC en 2,66 puntos porcentuales, hasta el 11,07%.
- Tecnología: tasa del 0% y crecimiento para 2018 y 2019 de 0% y crecimiento de la WACC en 8,54 puntos porcentuales, hasta el 16,93%.

**Por su parte, la nota 4.4 de la memoria individual señala que, con el fin de determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones en empresas del grupo, la sociedad prepara las previsiones de flujos de caja partiendo de los presupuestos aprobados, que cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los dos años siguientes aplicando tasas de crecimiento del 0,5%, y del 1% para el valor residual.**

**3.7. Aclaren la aparente discrepancia entre las tasas de crecimiento aplicadas en el individual y el consolidado para obtener los flujos de efectivo futuros.**

La información desglosada en la Nota 4.4 de la memoria individual, donde se detalla que las previsiones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los dos años siguientes (año cuarto y quinto), indica que, para realizar dichas estimaciones, las tasas de crecimiento aplicadas ascienden al 0,5%, aplicando una tasa a perpetuidad del 1% para el valor residual, al igual que se detalla en la memoria consolidada del Grupo.

Las tasas de crecimiento aplicadas para la obtención de los flujos futuros a partir del quinto año ascienden, por tanto, a nivel individual y consolidado, al 1%, por lo que no hay discrepancia.

**4. En el activo no corriente del balance figuran 36.361 miles € correspondientes a activos diferidos, deducciones activadas y créditos fiscales por compensación de pérdidas, de los cuales -de acuerdo con los desgloses aportados en la nota 20- 20.527 miles € corresponden a créditos por pérdidas a compensar.**

**La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece en su artículo 26 que las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 70 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de esta Ley y a su compensación. En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros. Así mismo, no limita el uso de las mismas en un horizonte temporal.**

**Por su parte, el artículo 67.c) establece que las bases imponibles negativas de cualquier entidad pendientes de compensar en el momento de su integración en el grupo fiscal podrán ser compensadas en la base imponible de este, con el límite del 70 por ciento de la base imponible individual de la propia entidad.**

**A este respecto, la memoria señala en la nota 4.11 que “el grupo ha estimado que la recuperación de los activos fiscales se encuentra soportada con planes de negocio cuya consecución los Administradores de la Sociedad Dominante consideran altamente probable”.**

**De acuerdo con el párrafo 82 de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias las entidades deben revelar la naturaleza de la evidencia que soporta el reconocimiento de activos por impuestos diferidos cuando:**

- a) *la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales; y*
- b) *la entidad ha experimentado una pérdida, ya sea en el periodo actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.*

***Cabe destacar que en octubre 2014, ESMA publicó sus prioridades comunes de supervisión para las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 – “European common enforcement priorities for 2014 financial statements”-, que incluyen un apartado sobre el reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos. Según se pone de manifiesto en el citado documento, ESMA espera que las entidades desglosen el periodo utilizado para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos y las hipótesis significativas específicas consideradas en sus planes de negocio, que estarán basadas en asunciones y juicios críticos.***

***A este respecto, deberán aportar la siguiente información:***

- 4.1. Expliquen la evidencia utilizada para justificar el reconocimiento de estos activos en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2014. Así mismo, deberán señalar el periodo utilizado para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos y las hipótesis significativas específicas consideradas en sus planes de negocio.***

La naturaleza de la evidencia que soporta el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, deducciones activadas y créditos fiscales por compensación de pérdidas, se basa en la previsión de generación de bases imponibles positivas y cuotas del Impuesto sobre Sociedades por el grupo fiscal de consolidación, del que Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. es su Sociedad Dominante, en base al siguiente cálculo:

- Se han considerado los presupuestos para los próximos ejercicios.
- De los Presupuestos aprobados por el órgano de administración, se ha realizado la asignación de los resultados entre las distintas Sociedades del Grupo fiscal de consolidación, excluyendo la información procedente de entidades que no conforman el Grupo fiscal y estimándose, posteriormente, los principales ajustes fiscales en la base imponible del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.
- Una vez calculadas las bases imponibles individuales de las Sociedades que integran el Grupo fiscal, se compensan las bases imponibles negativas del Grupo, teniendo en cuenta los siguientes límites:
  - Límites de compensación de las bases imponibles negativas objeto de liquidación, en virtud de lo establecido por el artículo 26 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

- Límite de compensación de la base imponible individual de cada entidad, en virtud de lo establecido en el artículo 67.c) de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Finalmente, el período utilizado para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos señalados ha sido de 11 años. Conviene resaltar en este punto que los resultados fiscales obtenidos por el Grupo en los dos últimos ejercicios cerrados, así como la perspectiva de cierre de 2015 confirman la línea de recuperación estimada en los Presupuestos.

En el ejercicio 2014, motivado por el cambio legislativo de la ley 27/2014, el Grupo realizó un análisis exhaustivo de los activos fiscales registrados, produciéndose un deterioro contra la cuenta de resultados por un importe superior a 5 millones de euros explicado en la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

En relación a las cuentas anuales individuales de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A., se ha tomado en consideración lo establecido en la Consulta 10 del Boicac 80 en virtud de la cual, únicamente deben ser objeto de registro los créditos por compensación de pérdidas cuando se esperen recuperar dentro del plazo de diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, cabe destacar que se espera recuperar la totalidad de créditos por bases imponibles negativas y deducciones registrados, dentro del límite temporal aplicable, excepto 375 miles de euros, que se esperan recuperar en 2025 (11 años después del 31 de diciembre de 2014). Aplicando el principio de importancia relativa, la Sociedad no ha procedido a darlos de baja en las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2014.

**4.2. En la nota 20.e) de la memoria consolidada, relativa a la conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible consolidada, se incluye una partida conciliatoria referida a Reversión ajustes consolidación contable, por importe de (8.995) miles de euros.**

***Expliquen la naturaleza de dicho ajuste, con indicación del motivo de la reversión del ajuste de consolidación.***

La nota 20.e) de la memoria Consolidada incluye un cuadro que recoge la Conciliación entre el Resultado Consolidado antes de Impuestos y la Base imponible del Grupo:

	Miles de Euros			
	Sociedades Pertene- cientes al Consolida- do Fiscal	Sociedades Es- pañolas no Per- tenecientes al Consolidado Fiscal	Sociedades Extranjeras	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>5.488</b>	<b>1.719</b>	<b>(6.987)</b>	<b>220</b>
Reversión ajuste consolidación	(8.995)	-	-	(8.995)
<b>Resultado agregado antes de Impuestos</b>	<b>(3.507)</b>	<b>1.719</b>	<b>(6.987)</b>	<b>(8.775)</b>
Cuota %	(1.053)	516	(2.364)	(2.901)
Diferencias Permanentes	171	-	135	306
Diferencias Temporales no activadas	3.078	(17)	351	3.412
Compensación Bases Imponibles no resi- dentes	-	-	(197)	(197)
Bases Imponibles no residentes no activa- das	-	-	2.802	2.802
Diferencias Temporales no residentes	-	-	1.459	1.459
Efecto cambio Tipos Impositivos España	5.444	-	-	5.444
Impuestos soportados en el extranjero	903	-	-	903
Otros	761	147	463	1.371
<b>Impuesto sobre Sociedades del ejercicio</b>	<b>9.304</b>	<b>646</b>	<b>2.649</b>	<b>12.599</b>

El ajuste de (8.995) miles de euros se corresponde con el deterioro de cartera registrado por la Sociedad Dominante (véase memoria individual), sobre la participación en la filial Tecnocom Colombia, por 7.603 miles de euros, así como el deterioro de un crédito con la filial Nuova IB-MEI, por 1.392 miles de euros. Ambos conceptos son fiscalmente no deducibles, de acuerdo con la normativa fiscal vigente en 2014.

De esta forma, dicho importe constituye una partida de conciliación en la primera parte del cuadro ya que, partiendo del resultado consolidado, se quiere alcanzar el Resultado Agregado de las entidades del Grupo: la diferencia entre el Resultado Consolidado y el Resultado Agregado lo constituye la reversión del ajuste de consolidación de eliminación de dichos deterioros. Una vez calculado el Resultado Agregado y para llegar a la Base Imponible consolidada, se incorporan los ajustes fiscales correspondientes. Dentro de dichos ajustes, y como diferencias temporales no deducibles, se vuelve a incorporar, como ajuste positivo, dicho importe de 8.995 miles de euros, aplicando el tipo impositivo vigente (2.698 miles de euros), que se encuentra incluido en el ajuste fiscal por diferencias temporales de 3.078 miles de euros.

5. **La memoria consolidada explica que los ingresos procedentes de proyectos desarrollados por el grupo se calculan añadiendo al coste incurrido a la fecha de cierre, el margen de beneficio esperado ya devengado, el cual se obtiene en función del grado de avance del contrato, calculado como la proporción de coste incurrido sobre el coste total estimado. La diferencia entre el ingreso calculado de esta manera y la facturación realizada, si es positiva se registra en la cuenta de Existencias - Productos en curso, junto con la obra terminada pendiente de facturación final.**

**El importe de los productos e instalaciones en curso ascienden a 42.751 miles € (42.275 miles € en 2013).**

- 5.1. **Aporten información adicional sobre el movimiento de esta partida, señalando las disminuciones que se han registrado por haberse facturado a los clientes y los incrementos derivados por los nuevos proyectos que hayan generado una diferencia positiva entre el ingreso por grado de avance y el importe facturado.**

El movimiento habido durante el ejercicio 2014, en la partida de Productos en curso, es el siguiente (importe en miles de euros):

Movimiento obra en curso	Saldo 2013	Altas ejercicio	Facturación	Saldo 2014
Obra en curso	42.275	33.076	(32.600)	42.751
<b>Total obra en curso</b>	<b>42.275</b>	<b>33.076</b>	<b>(32.600)</b>	<b>42.751</b>

Fuente: Datos internos

Tal y como se observa, de la totalidad del saldo por obra en curso registrado a 31 de diciembre de 2013, un 77% del mismo fue facturado a los clientes durante el ejercicio 2014, esto es, 32.600 miles de euros.

Asimismo, se generaron durante el ejercicio nuevos saldos por obra en curso, por importe de 33.076 miles de euros.

Hemos de tener en cuenta que en el ejercicio 2014 se recoge una provisión por obra en curso por importe de 1.132 miles de euros.

- 5.2. **Detallen la antigüedad de los saldos incluidos en este epígrafe para los ejercicios 2014 y 2013, así como el calendario estimado de su facturación.**

Antigüedad de la obra en curso del saldo a 31 de diciembre de 2013:

Atendiendo al apartado anterior, de la totalidad del saldo registrado a 31 de diciembre de 2013, 9.675 miles de euros estaban pendientes de facturación a 31 de diciembre de 2014.

De estos, 6.880 miles de euros han sido facturados hasta diciembre de 2015, quedando pendientes, por tanto, un total de 2.795 miles de euros:

- 2.411 miles de euros corresponden con la obra en curso pendiente de facturar al cliente detallado en la Nota 14.3 de la memoria consolidada, el cual se mantiene pendiente hasta la finalización del litigio en proceso entre dicho cliente y la filial Tec-

nocom Telefonía y Redes de México, S.A. El Grupo, en base a las opiniones recabadas por sus asesores legales y la información pericial no ha provisionado el mencionado importe al considerar probable su recuperabilidad.

- 384 miles de euros restantes corresponden con la obra en curso pendiente de facturar de diversos clientes que se prevé facturar en el primer semestre de 2016.

Es importante resaltar que una parte significativa de los proyectos que desarrolla el Grupo son denominados "llave en mano" lo que implica no poder llevar a cabo la facturación hasta que se hayan cumplido una serie de hitos acordados en el contrato.

#### Antigüedad de la obra en curso del saldo a 31 de diciembre de 2014:

De la totalidad del saldo a cierre del ejercicio 2014, por importe de 42.751 miles de euros, un 88% del mismo ha sido facturado a los clientes hasta diciembre de 2015, esto es, 37.538 miles de euros.

Por lo tanto, a fecha del presente documento, quedan pendientes de facturar un total de 5.213 miles de euros:

- 2.411 miles de euros corresponden con la obra en curso pendiente de facturar al cliente detallado en la Nota 14.3 de la memoria consolidada, el cual se mantiene pendiente hasta la finalización del litigio en proceso entre dicho cliente y la filial Tecnocom Telefonía y Redes de México, S.A.
- 2.802 miles de euros restantes, (cifra que incluye el importe originado en 2013 de 384 miles de euros), corresponden con la obra en curso pendiente de facturar de diversos clientes que se prevé facturar en el ejercicio 2016.

**6. La nota 22 de la memoria consolidada relativa a segmentos de negocio se indica, como criterio de segmentación, que la información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.**

**La antigua NIC 14 Información Financiera por Segmentos requería la identificación de dos conjuntos de segmentos: uno basado en productos y servicios relacionados, y el otro en áreas geográficas. Sin embargo, la NIIF 8 Segmentos de Operación, requiere la identificación de los segmentos de operación sobre la base de informes internos que son regularmente examinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para asignar recursos al segmento y para evaluar su rendimiento.**

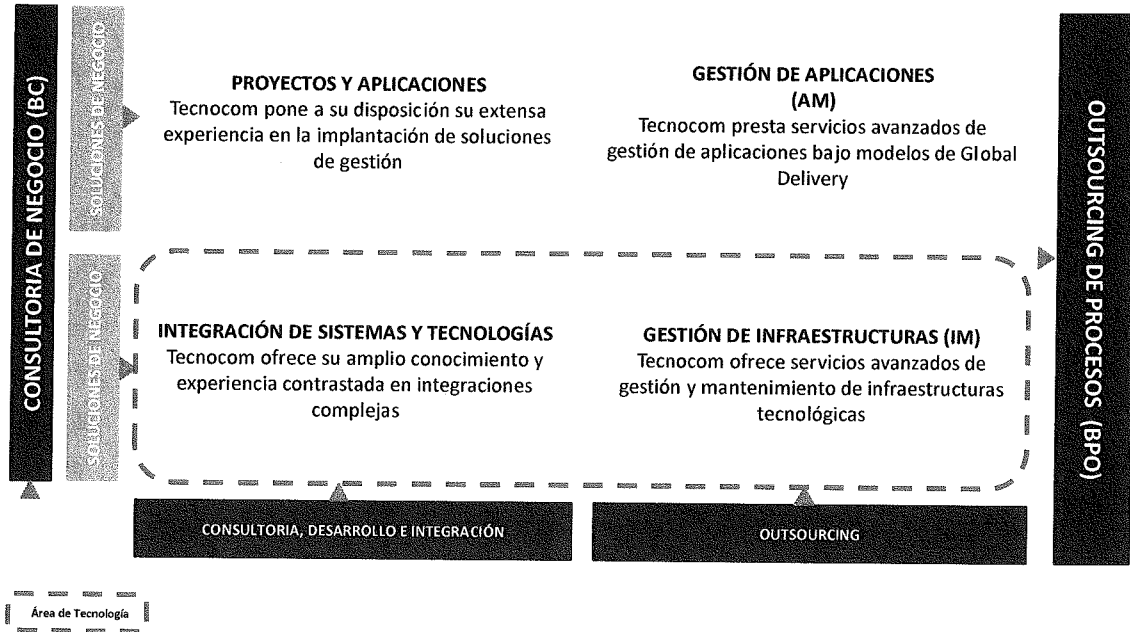
**6.1. Aclare si la identificación de los segmentos de operación se ha realizado sobre la base de informes internos que son regularmente examinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad.**

Sí, la identificación de segmentos de operación se realiza en base a informes internos de gestión de cada responsable, los cuales son, a su vez, revisados mensualmente por el Consejo de Administración, así como por la Comisión Ejecutiva.



## 6.2. Aporte la información requerida por el párrafo 22.b) de la NIIF 8 referida a los tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

El modelo de negocio del Grupo Tecnocom abarca el espectro completo de servicios y soluciones TIC, desde la consultoría de negocio hasta la externalización completa de procesos:



### a) Segmento de Proyectos y Aplicaciones (P&A):

Esta unidad incluye, por una parte, un componente de soluciones informáticas de negocio para cubrir necesidades multisectoriales (Soluciones Verticales especializadas por sectores de clientes) y, por otra parte, un componente operacional.

Las soluciones verticales de negocio engloban dos líneas de actividad:

- Gestión Inteligente de la Información, que proporciona cobertura en cuestiones de inteligencia de negocio, canales digitales, movilidad y gestión de procesos.
- Herramientas para la Gestión Empresarial, que ofrecen valor añadido en labores de consultoría e implantación de las aplicaciones informáticas de Microsoft Dynamics y SAP, con un enfoque importante hacia iniciativas innovadoras de dichos fabricantes y el desarrollo de soluciones especializadas para determinados sectores empresariales.

En el plano operativo, esta unidad se responsabiliza de la realización de proyectos y servicios informáticos de alta especialización, tanto para las dos tipologías de soluciones mencionadas anteriormente, como para las específicas de los sectores de Banca-Seguros, Industria y Gobierno.

Cabe destacar con mayor profundidad un conjunto de soluciones propias y servicios:

- Soluciones de Medios de Pago
- Soluciones de Banca y Seguros
- Soluciones de Gobierno
- Soluciones de Gestión Empresarial adaptadas a cada industria
- Externalización de Procesos de Negocio

b) Segmento de Gestión de Aplicaciones (AM):

Esta línea incluye soluciones de gestión de aplicaciones basadas en Acuerdos de Nivel de Servicio, Gestión de Aplicaciones en modo de Global Delivery (Software Factory), Gestión de Testing de Aplicaciones y Servicios Gestionados de Ingeniería de Procesos de Software.

En un nivel más detallado, entre las soluciones que ofrece Tecnocom a sus clientes se puede destacar:

- (a) Gestión de Aplicaciones basadas en Acuerdos de Nivel de Servicio: incluye diferentes tipologías de servicios de gestión de aplicaciones relacionados con el outsourcing de desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones. Se caracterizan por entregas orientadas a procesos y por la utilización de técnicas de mejora continua como instrumento de generación de valor.
- (b) Gestión de Aplicaciones Global Delivery (Software Factory): incluye servicios de desarrollo de software basados en las mejores prácticas del mercado, dentro de un modelo industrial compartido entre centros de desarrollo especializados, con una combinación de servicios on-site, near-shore y offshore, enfocadas a garantizar calidad, flexibilidad, eficiencia y ahorro de costes.
- (c) Testing de Aplicaciones, Testing-Análisis y Aceptación de Aplicación: conjunto de procesos orientados a las actividades de prueba de aplicaciones informáticas realizadas por terceros.

(d) Ingeniería de Procesos de Software: servicios de asesoramiento de procesos de Tecnología de la Información (TI), ejecución de proyectos de mejora y servicios de consultoría.

(e) Centros de Atención a Usuarios: servicios de soporte funcional de aplicaciones a usuarios.

c) Segmento de Tecnología (TEC):

La línea de Tecnología incluye diferentes soluciones divididas en cuatro líneas de negocio:

(a) Centros de procesamiento de datos (Datacenter)

(b) Gestión del puesto de trabajo

(c) Service Desk

(d) Field Services

Estas soluciones tienen como objetivo alinear las arquitecturas y los servicios de las TIC a las necesidades reales de negocio, optimizar el gasto tecnológico en lo que se refieren tanto a la necesidad de inversión como a los gastos de mantenimiento, ayudar a optimizar la utilización de las tecnologías a los clientes de Tecnocom, y a innovar y transformar los métodos de trabajo de sus clientes.

***La misma nota explica que, en la elaboración de la información por segmentos del grupo, los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al grupo, se atribuyen a una unidad corporativa, a la que también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio, con los estados financieros consolidados del grupo.***

***Posteriormente, los costes incurridos por la unidad corporativa se prorratan entre el resto de segmentos, mediante un sistema de distribución interna de costes.***

***El párrafo 28 de la NIIF 8 Segmentos de operación requiere que las partidas significativas de conciliación se identifiquen y describan por separado, de manera que todo ajuste significativo que resulte necesario para conciliar los resultados de los segmentos con los de la entidad, figure separadamente.***

***A este respecto, deberán ampliar la siguiente información:***

**6.3. Aporten información adicional sobre el sistema de distribución interna de costes con base en el cual han distribuido entre el resto de segmentos los saldos correspondientes a la unidad corporativa y las partidas de conciliación.**

El sistema interno de distribución de costes consiste, básicamente, en asignar a cada uno de los segmentos aquellos costes corporativos y partidas de conciliación que no pueden ser atribuidos específicamente a ningún segmento de forma concreta.

Dichas partidas se asignan a cada uno de los segmentos en función del peso porcentual del EBITDA de cada segmento respecto del total. Este es un criterio que se ha mantenido estable al menos en los últimos 5 años. No obstante, en el ejercicio 2015 la compañía está trabajando en métodos de asignación de costes de forma más directa a los segmentos, minorando los costes no asignables no repartiéndolos tan sólo a efectos de EBITDA sino también en función de otras variables más adecuadas a la naturaleza de los costes.

Atendiendo a los mencionados pesos sobre la distribución interna para el cierre del ejercicio 2014, el reparto porcentual de dichos costes por segmentos es el siguiente:

Reparto por Segmentos	P&A	A&M	TEC
Costes de estructura 2014	22,04%	29,15%	48,81%

Fuente: Datos internos

**6.4. Desglosen los importes que han sido distribuidos a cada segmento según el criterio de distribución señalado anteriormente.**

Los importes distribuidos a cada segmento según el criterio especificado en el apartado anterior se desglosa tal y como se detalla en la tabla siguiente, a excepción de los intereses minoritarios, los cuales se asignan directamente a la UGE que los genera (importes en miles de euros):

Cuenta de Resultados 2014	P&A	A&M	TEC	Total
Costes imputados	(10.610)	(14.031)	(23.494)	(48.135)

Fuente: Datos internos

Existen importes, tal y como se señalaba no asignables directamente a un segmento, correspondientes a unidades corporativas que no pueden ser atribuidos a una línea de carácter operativo, y que junto a los asignados a los segmentos anteriores, componen la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Estos costes son básicamente costes de estructura, administrativos, servicios generales, instalaciones no utilizadas y financieros.

**6.5. Desglosen los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad, según lo previsto en el párrafo 23 (b) de la NIIF 8.**

Tal y como expone el artículo mencionado de la NIIF 8, las entidades deben revelar los datos relativos a ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos, de forma unificada por segmento, lo cual se detalla en la Nota 22 de la memoria consolidada.

Asimismo, se recoge que deben detallarse los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad. Ante ello, cabe destacar que no se produce transferencia de ingresos de ningún segmento a otro, ni como ajuste necesario para conciliar los resultados de los segmentos con los de la entidad (tal y como se desprende de la tabla expuesta en el apartado anterior, donde los ingresos totales imputados a cada segmento son nulos), ni como consecuencia de traspasos de ingresos por transacciones entre distintos segmentos, pues su asignación se realiza de forma individualizada para cada uno de ellos.

**7. Por último, la memoria consolidada no contiene toda la información exigida por las NIIF, por lo que deberán ampliarla conforme al siguiente punto:**

**7.1. Incluyan un análisis de sensibilidad para el tipo de cambio, mostrando cómo se verían afectados el resultado y el patrimonio por cambios en la variable relevante que sean razonablemente posibles. El análisis de sensibilidad debe ser para cada una de las monedas en las que la entidad tiene una exposición significativa (párrafo 40 de la NIIF 7).**

Respecto al análisis del riesgo de tipo de cambio, no consideramos que incrementos o disminuciones de un 10% en los tipos de cambio del cierre de los saldos y transacciones denominados en una moneda distinta a la moneda funcional sean significativos a efectos de la interpretación de las cuentas anuales consolidadas, dado que el Grupo trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera y coberturas naturales, de ahí que dicha información no se haya incorporado en los estados financieros a 31 de diciembre de 2014. Hemos considerado que las monedas con una exposición significativa para el Grupo son los dólares, pesos colombianos y pesos chilenos en función del volumen de las compras y de las ventas descritas en la Nota 21.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En todo caso el efecto en Patrimonio Neto de las monedas más significativas, ante un aumento del 10% del tipo de cambio del euro frente a la moneda especificada a cierre del 2014, sería el siguiente: para el peso chileno (0,3) millones de euros y para el peso colombiano (0,06) millones de euros; mientras que una disminución del 10% del tipo de cambio a cierre del euro frente a la moneda especificada supondría 0,4 millones de euros y 0,07 millones de euros respectivamente.

El efecto en la Cuenta de Resultados de las monedas más significativas ante un aumento del 10% del tipo de cambio a cierre del 2014 del euro frente a la moneda especificada, supondría: para el dólar (0,9) millones de euros, para el peso colombiano 0,7 millones de euros, y para el peso chileno (0,6) millones de euros; si se produjese una disminución de los tipos de cambio a cierre del 2014 del euro frente a la moneda especificada de un 10%, supondría: 1,1 millones de euros; (0,9) millones de euros y 0,7 millones de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha procedido a reestructurar su modelo de financiación a sus filiales extranjeras con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo cambiario.